



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas - Sede Principal	<b>ACTA</b>	03		
<b>FECHA</b>	22 de enero de 2019	<b>HORA INICIO</b>	2:30 p.m.	<b>HORA FIN</b>	4:00 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>				<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

#### OBJETIVO

Revisar el Acuerdo por el cual se emite concepto favorable al Proyecto de Reglamento Estudiantil y análisis del Estatuto Docente.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Consideración Orden del Día
3. Saludo Institucional
4. Presentación avances propuesta para actualización Estatuto Docente
5. Propositiones y varios

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y Acuerdo 80 del 21 de septiembre de 2015, por el cual se expidió el Reglamento Interno del CONSEJO ACADÉMICO de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se excusó a la Representante de los estudiantes, quien informó mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2019, su inasistencia por compromisos adquiridos con anterioridad.

## **2. Consideración Orden del Día**

La Presidenta del Consejo, sometió a consideración el orden del día enviado con anterioridad al correo de los consejeros, se propuso realizar cambios en el orden de los puntos e incluir en proposiciones y varios, reglamento estudiantil programas de pregrado. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

## **3. Saludo Institucional**

La Presidenta del Consejo, presentó un saludo de bienvenida a cada uno de los asistentes.

## **4. Presentación avances propuesta para actualización del Estatuto Docente.**

La doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho, recordó las etapas que se han surtido frente a la elaboración de la propuesta de Estatuto Docente, síntesis a partir del año 2017, en que se incorporó al plan de mejoramiento institucional del proceso de autoevaluación como factor 3 (anexo 1).

En este sentido, la doctora Olga Lucia, solicitó seguir con la misma dinámica de revisión del citado proyecto y presentarlo en la sesión de Consejo Académico del 24 de febrero de 2019, de igual manera señaló que la actualización de la normatividad es un requerimiento previsto en el Plan de Desarrollo Institucional y para la Acreditación Institucional.

## **5. Propositiones y varios**

- **Respuesta del Ministerio de Educación frente al Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior: Generación E componente de Equidad, Avance en la Gratuidad ciclo operativo”.**

La Presidenta del Consejo, informó que el día de hoy 22 de enero de 2019, se firmó el documento de Generación E con el visto bueno de la Oficina Jurídica, frente al cual se habían elevado unas preguntas al MEN, inmediatamente procedió a dar lectura a las respuestas remitidas por la doctora Claudia Hernández Díaz Delegada de la Ministra de Educación del MEN y Presidenta del Consejo Superior Universitario (anexo 2).

- **Visita para la renovación de Registros Calificados**

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, dio lectura al comunicado recibido por parte del Ministerio de Educación Nacional, referente a la Visita de Condiciones de Calidad de Registro Calificado para los siguientes programas: Tecnología en Asistencia Gerencial, Administración de Empresas Comerciales y Economía; la citada visita se encuentra prevista del 14 al 16 de enero de 2019, teniendo en cuenta el calendario de actividades académicas modificado como consecuencia de la movilización estudiantil en dichas fechas no habría presencia de estudiantes ni docentes de cátedra.

Por lo anterior se envió solicitud al Ministerio de Educación Nacional para la reprogramación de las visitas Condiciones de Calidad de Registro Calificado del 11 al 13 de febrero de 2019.

- **Comité de Investigación elección Representante ante Sector Productivo**

Para este punto la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa, dio lectura a la solicitud de la elección del Representante de egresado del Sector Productivo ante el Comité Institucional de Investigaciones solicitada por la Oficina de Investigaciones, la cual se debe realizar a través del Consejo Académico; se solicitó establecer fechas para el proceso.

La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales propuso para la recepción de Hojas de vida hasta el 9 de febrero de 2019 y revisión el martes 12 del mismo mes.

- **Proyectos de Inversión**

La doctora Ana Isabel Mora, elevó el requerimiento a los Decanos que tienen a cargo la ejecución de proyectos de Inversión remitir el Instrumento 17 a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo a más tardar el 25 de enero de 2019.

A continuación informo las dependencias que se encuentran pendientes de cumplir el anterior requerimiento:

- ✓ Facultad de Ciencias de la Salud: "fortalecimiento de equipamiento de laboratorio para el programa de Bacteriología "
- ✓ Facultad de Administración de Empresas y Economía "Bilingüismo"
- ✓ Biblioteca "fortalecimiento de recursos bibliográficos como apoyo a los procesos de formación "
- ✓ Programa Desarrollo Profesorado "fortalecimiento del programa de desarrollo profesoral" (actividad tiquetes)

- **Actividad de Integración**

La Dra. Ana Isabel informó que la actividad de integración correspondiente al II período de 2018, pendiente por realizar, se desarrollará el día 8 de febrero de 2019, dirigida a los docentes Cátedra, Ocasionales, Planta y Personal Administrativo. Por lo anterior se gestiona con la jefatura del Medio Universitario lo concerniente a la actividad y se tiene previsto una participación de aproximadamente 450 asistentes (inscripción previa). La invitación se extenderá el 24 de enero de 2019.

Así mismo la Presidenta del Consejo, invitó a los Decanos que como líderes de cada Facultad incentiven la participación en la actividad, teniendo en cuenta el gran esfuerzo que realiza la institución generando espacios para que la comunidad empiece a reencontrarse y cumplir con los compromisos establecidos.

Por su parte el magíster Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los docentes, expresó que ve con mucha reserva la participación de los docentes y un buen indicador es la preinscripción en el evento.

- **Acuerdo Universidades Públicas**

La doctora Patricia, preguntó frente a la presentación realizada por el profesor del Programa de Economía Luis Álvaro Gallardo relacionada con la distribución del dinero que se obtuvo por los movimientos estudiantiles y lo que le corresponde a UNICOLMAYOR cuál es la posición de la administración.

En este sentido, la doctora Ana Isabel, manifestó que en reunión del SUE en la vigencia anterior, para la distribución de los recursos se surtieron varias etapas con la participación de los Rectores, Vicerrectores Administrativos, Financieros y los Jefes de las Oficinas de Planeación; quienes han analizado algunos indicadores a considerar :

- *Número de Docentes con formación doctoral.*
- *Número de programas doctorales*
- *Número Grupos de Investigación categorizados pro Colciencias*
- *Número de Programas Acreditados.*
- *Resultados Pruebas Saber Pro.*
- *Revistas Indexadas.*
- *Convenios Internacionales y coautorías internacionales*

A partir de los anteriores indicadores se generan unos porcentajes, que en su mayoría pertenecen a la Universidad Antioquia, Universidad Nacional y algunas universidades como Unicolmayor le son asignados bajos porcentajes; por ello se estudian los criterios para que la distribución sea más equitativa, una vez se tenga esto claro, se revisará a nivel institucional como se asignarán.

Al respecto la doctora Patricia, manifestó que le pareció interesante como la Ministra de Educación manejó el proceso con los estudiantes y como fue necesario formarlos frente al tema, sugirió que es conveniente realizar el mismo ejercicio con los estudiantes de la Universidad, ya que éstos espacios también son de formación.

Acto seguido la doctora Olga Lucia, socializó el comunicado del SUE de la reunión realizada el pasado 16 de enero de 2019. (anexo 3).

De igual manera informó que los recursos que históricamente se venían otorgando; se van a seguir respetando porque las Universidades ya tienen adquiridos unos compromisos, pero todo aquello que está por encima del IPC, les serán revisados los siguientes indicadores: Calidad, Equidad y Fortalecimiento de todo el sistema; esto para empezar a nivelar y a reducir las brechas que existen dentro del mismo sistema, teniendo en cuenta que el 48% de los recursos serán asignados a las 4 universidades más grandes.

A lo anterior resaltó que es importante informar que los rectores de las Universidades públicas presentaron una serie de propuestas:

- a. Igualdad para todos
- b. 50% por histórico y 50% por indicadores
- c. 70% por histórico y el 30 % por indicadores

En este momento la propuesta se encuentra en validación final en el MEN; para la expedición del acto administrativo que determinará los recursos para cada institución.

Igualmente, recordó la importancia de la realización de la asamblea del pasado 18 de enero de 2019, a pesar de la poca asistencia fue transmitida en todos los medios en la cual se contó con la participación del asesor de la Ministra de Educación, quien informó detalladamente los acuerdos en la mesa, para tener la claridad de lo ocurrido.

Por lo anterior la doctora Patricia, propuso llevar a cabo una reunión con los docentes para socializar la información presentada en la Asamblea estudiantil parte del asesor de la Ministra en un espacio de máximo una hora.

Se concluyó realizar una reunión con docentes, el asesor de la ministra y el Jefe de la División Financiera el día 27 de febrero de 2019, en el horario de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

- **Reglamento Estudiantil**

Para este punto la doctora Patricia, informó que en la actualidad se encuentran vigentes los reglamentos estudiantiles uno para programas de pregrado y otro para la modalidad a distancia, por esta razón propuso que el proyecto de reglamento solo quede para Programas de Pregrado Presencial.

Igualmente, la Vicerrectora Académica propuso que el título quede para programas de Pregrado Presencial, solicitó consolidar y actualizar la propuesta.

En razón a lo anterior se definió que el Reglamento quede solo para programas de Pregrado Presencial.

- **Sobre situaciones docentes**

De otra parte el magíster Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes, hizo referencia al tema de la suspensión del calendario de actividades y la suspensión de las vinculaciones de los docentes cátedra y ocasionales y manifestó que el Jefe de la Oficina Jurídica sugirió la suspensión de las vinculaciones mientras continúen las circunstancias que generaron dicha situación, en consecuencia no hay lugar a los pagos de salarios por el tiempo que permanezca la citada situación.

Ahora bien, los docentes podrán interponer derechos de petición y acciones de tutela para el reconocimiento de salarios por el período de tiempo de suspensión, en este contexto el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez expresó que se exonera de responsabilidad a quienes tomaron la decisión.

Al respecto, la doctora Myriam Sepúlveda López, aclaró que el derecho de petición y la acción de tutela son mecanismos judiciales que pueden instaurar los ciudadanos y será el juez quien determinará si prosperan o no las pretensiones de los accionantes.

A continuación el magíster Juan Carlos Gómez Vásquez, señaló que la responsabilidad de certificar el tiempo laborado por los docentes es de los decanos, sin embargo si es el juez quien decide, libera de responsabilidad a los decanos. De igual manera expresó que participó de manera positiva en la decisión de la suspensión del calendario de actividades académicas pero manifestó su desacuerdo en la suspensión de las vinculaciones de los docentes cátedra y ocasionales, pero también es claro que varias universidades tomaron la decisión de continuar con la vinculación de los docentes finalmente solo esta Universidad sostuvo la medida y añadió que le gustaría conocer las sanciones jurídicas de contraloría, disciplinarias administrativas impuestas a los rectores que no tomaron la medida de suspender las vinculaciones y agregó que las acciones de tutela no prosperaron porque el procedimiento instaurado por los accionantes no fue el adecuado.

De igual manera, informó que los docentes le presentaron tres inquietudes:

1. Exigen copia del acta y el audio de la sesión de Consejo Académico donde se tomó la decisión de la suspensión de los contratos y afirmó que no fue citado a la reunión en la cual se elaboró el acta sino fue llamado para preguntarle cómo había votado pero afirma que no ha revisado ni aprobado la citada acta.

Al respecto, la doctora Olga Lucía, manifestó que el acta se envió a los consejeros para su revisión en cumplimiento del Acuerdo 80 de 2015, por el cual se establece el reglamento del Consejo Académico.

En este mismo sentido la Dra. Myriam quien fungió como Secretaria General (e) manifestó que el acto administrativo 1775 de 2018 *"Por la cual se ordena la suspensión de términos de las actuaciones administrativas en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por el período comprendido entre el 17 de diciembre de 2018 y el 09 de enero de 2019, ambas fechas inclusive"*, es concordante con la decisión tomada por el cuerpo colegiado y a su vez en el acta quedó registrado las intervenciones y las votaciones de los miembros del Consejo y señaló que el magíster Juan Carlos Gómez Vásquez representante de los docentes salvo el voto.

2. **Pre Nóminas de docentes:** En este punto informó que hay varias manifestaciones de los docentes en el sentido que no se ha realizado la socialización del plan de trabajo.

La presidenta del consejo manifestó que aún no ha finalizado el segundo semestre de 2018, y las pre nóminas para el primer periodo de 2019, se encuentran en construcción y reiteró que si hay profesores sin plan de trabajo deben dirigirse al decano o al docente con funciones de dirección del Programa de Ciencias Básicas.

3. Relación con los docentes es un tema importante en relación con la educación que se está impartiendo a nivel superior.

En este punto se refiere a la arbitrariedad de algunos docentes en el proceso de evaluación.

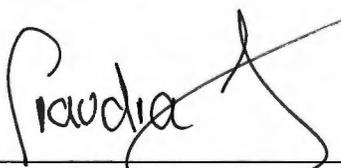
Se reitera que es necesario señalar puntualmente las situaciones con el fin de continuar el trámite pertinente. Sin embargo, la doctora María del Pilar, propuso agendar un espacio con los profesores que se encuentren en estas situaciones y formular una propuesta de reflexión y mejora frente a las practicas docentes.

• **Fechas reanudación Mesa Multiestamentaria**

La doctora Olga Lucia, comunicó que con base en una reunión realizada el 18 de enero de 2019, cuyo fin fue revisar una propuesta con los estudiantes para reestructurar la Mesa Multiestamentaria y que la comunidad esté representada generando un espacio de diálogo, se definió:

- Convocar a reunión el 1 de febrero de 2019 de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., para la reestructuración de la mesa inicialmente con la participación de los anteriores representantes en la cual se presentará la propuesta construida con los estudiantes, previo a ello los estudiantes del movimiento ya la han validado con algunos líderes de sindicatos.
- Los estudiantes solicitaron realizar algunos cambios de los representantes directivos de la mesa argumentando que necesitan un espacio donde puedan expresarse sin sentirse intimidados, por lo cual se planteó que asistan los doctores Patricia Duque, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Ana Isabel Mora, Vicerrectora Administrativa y Maximiliano Manjarres Cuello, Jefe División Financiera.

Así mismo la Presidenta del Consejo, propuso realizar sesión de Consejo Académico para el próximo jueves 24 de febrero de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. para continuar con la revisión y análisis del Reglamento Estudiantil para programas de pregrado y garantizar la asistencia de la representante de los estudiantes.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)	
1. Proceso Estatuto Docente 2. Respuesta del Ministerio de Educación Programa Generación E 3. Comunicado SUE			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez - Auxiliar Administrativo	